

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Oviedo, un mes 1'25 pta., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4,50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Lunes 4 de Octubre de 1886.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico,
Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1 702

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,50 m.
Bustogoso, 11,48 tarde.
Pajares, 12,10 tarde.
Navidellor, 12,32 tarde.
Linares, 12,55 tarde.
Malvedo, 1,09 tarde.
Punto de los Fierros, 1,29 t. 5,80 m.
Campomanes, 1,44 t. 5,49 m.
Pola de Lena, 1,58 m. 2,00 y 3,18 t.
Ujo, 6,45 m. 2,13 y 4,10 t.
Santullano, 7,03 m. 2,20 y 4,41 t.
Mieres, 7,27 m. 2,29 y 5,18 t.
Ableña, 7,49 m. 2,33 y 5,13 t.
Olloniego, 8,13 m. 2,46 y 6,07 t.
Segadas, 8,36 m. 2,51 y 6,26 t.
Oviedo, 9,01 m. 3,23 t. y 7,40 n.
Lugo, 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n.
Lugo, 10,25 m. 3,50 t. y 8,25 n.
Verina, 11,05 m. 4,12 t. y 9,05 n.
Verina, 11,24 m. 4,25 t. y 9,33 n.
Gijon, (veja) 1,35 m. 4,35 t. y 9,45 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijon, salida 5,45 y 6,30 m. 4,55 t.
Verina, 6,09 y 6,49 m. 5,16 t.
Segada, 6,33 y 7,02 m. 5,36 t.
Lugo, 7,15 y 7,24 m. 6,33 t.
Lugones, 7,41 y 7,55 m. 6,24 t.
Oviedo, 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.
Segadas, 9,34 m. 12,20 t. y 7,50 t.
Olloniego, 10,00 m. 12,31 t. y 7,58 t.
Ableña, 10,34 m. 12,40 t. y 8,19 t.
Mieres, 11,06 m. 12,48 t. y 8,31 t.
Santullano, 11,44 m. 12,58 y 8,57 t.
Ujo, 12,17 y 1,04 t. 9,15 noche.
Pola de Lena, 1,24 t. 9,46 m.
Campomanes, 1,43 t. 10,10 n.
Punto de los Fierros, 2,07 t. 10,30 n.
Malvedo, 2,31 t.
Linares, 2,52 t.
Navidellor, 3,20 t.
Pajares, 3,48 t.
Bustogoso, 4,17 t.
Leon, (veja), 6,00 tarde.

TRUBIA.
DESCENDENTE.

Oviedo, 9,29
mañana, 9,50
tarde y 7,20
noche.

Trubia, 7,30
m. 10,45 m.
y 5,45 tarde.

ASCENDENTE.
San Claudio, 7,54 maña-
na; 11,09 m.
y 6,09 t.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,18 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran en los días de los últimos de los meses. Los relojes de las estaciones se arreglarán al mediodía.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas

SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR EN OVIEDO

D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.º

ARTÍCULOS

Y DISCURSOS.

VIAJES Y RECUERDOS.

OBRAS LITERARIAS

DE

JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 263 páginas.

Se vende en Oviedo, Librería de Martínez, Riego, 8, á 2'50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

El Carbayon.

LOS ASTURIANOS DE AYER.

El Cardenal

Cienfuegos de Agüerina.

(Continuacion.)

Habiendo ascendido este Principe al imperio de Alemania con el nombre de Carlos VI, no se olvidó de los servicios de Cienfuegos. A ruegos suyos, el Papa Clemente XI le elevó á la púrpura en el año de 1718, segun unos, ó 1720 segun otros, hallándose D. Alvaro en Viena, á donde se le remitió el Capelo. Tuvo el título de Cardenal de San Bartolomé *in Insula*, cuya Iglesia adornó con un precioso pavimento de mármoles. Fué Obispo de Catania en Sicilia, Conde de Mesucuculi (otros escriben de Mascallo), Abad y Arzobispo de Montreal, Primado de aquel reino,

Consejero de Estado é intimo del Emperador, su Ministro plenipotenciario (otros dicen Embajador) en Roma, Protector de la nacion siciliana y maltesa, y Comproteccion de la alemana, y de los dominios y reinos del Emperador, y su testamentario: miembro de la congregacion de Ritos, de la de inmunidad de obispos y regulares, y de la del exámen de los obispos. Consiguio de la Silla apostólica ciertos privilegios interesantes para la iglesia de Oviedo, regaló á su casa de Agüerina el cuerpo del mártir San Fructuoso, é hizo en Roma todo el bien que pudo á los muchos españoles que habia allí en su tiempo. El libro de San Pelayo asegura que tuvo votos para Pontífice máximo en un conclave: entonces pusieron en el pasquin:

Si la dás á Benito, trescientos años la tendrá y si á Jesús se la dás, nunca mas la verás.

Su fortuna estuvo nivelada con su mérito, y con esta satisfaccion (que logran pocos) murió en Roma en 19 de Agosto, año de 1739. Tratan de él largamente el Diccionario de Moreri, la dedicatoria del P. Castillo de la obra moral publicada en Valladolid en 1729 con una buena lámina del retrato de Cardenal, y este epigrama del gusto de su tiempo:

*Corporis in fucies; aminis seil cernere formam
Non eques centum, fulmina millo negant.*

Así los italianos decían que no se le debía llamar *Centumfochi*, sino *Millefochi*. Hace su elogio el M. Feijóo, el M. Fernandez, el M. Miranda, y D. Francisco Gregorio de Salas: celébranse Hacera y los continuadores de la historia eclesiástica de Dubreux. Ernesto Franckenau para alabar á D. Luis de Salazar y Castro, se vale de la

autoridad de Cienfuegos, dejando las de otros autores: ejemplo que han seguido los alabadores de Feijóo y el Cisterciense Muñiz para el mismo Salazar: el Marqués de San Felipe toca en él algunas veces en sus Comentarios de las guerras, y D. Josef Manuel de Trelles teje su genealogía. Hay retratos suyos al óleo en el colegio de San Pelayo de Salamanca, en su casa de Agüerina, en la del Sr. D. Diego de Sierra en Palencia, en la del oratorio del Salvador en Madrid, y en la del Sr. D. Antonio Salas, tesorero dignidad de Teología, defendidas en Roma en el colegio de la Compañía en 6 de Setiembre de 1728, por Francisco Javier Antonio de Pauli, en una lámina de seis palmas de largo y cuatro de ancho, primorosamente grabada, y en medio el retrato del Cardenal, que me ha regalado dicho señor que ha conocido y tratado á Cienfuegos, y dice que es su *vera effigie*, dibujada por Muliz y grabada por Matlis: en casa del Sr. D. Ramon Foquet, arcediano de Villaseca, dignidad de Tarragona, están otras conclusiones de Teología, defendidas en la universidad de Grazt por D. Andrés Tudorovich, canónigo de la colegial de Fiúme en Alemania en 1722, en una lámina de más de vara y media de largo y una de ancho, con el retrato de Cienfuegos en grande, copiado del original de José Perona, romano y grabado por Cristóbal Heiss, en Ausbourg.

Además de la obra alabada, escribió en castellano la *Leopoldina*, ó historia de Leopoldo II de Austria, tres tomos en folio, impreso en Milan, año de 1696: obra anónima atribuida á Cienfuegos.

De la correspondencia con los sábios Feijóo y Mayaus, tenemos dos cartas de Cienfuegos impresas, la una con fecha de Roma y 12 de Junio de 1732, que publicó el mismo D. Gregorio, año de 1756 en la coleccion de las suyas castellanas y es la primera del tomo 2: la otra escrita á Feijóo, que publicaron los amigos de éste. Otra hay muy célebre que el Duque de Riperdá, prófugo de la corte de España en Marruecos, le escribió al Cardenal desde Tetuan, suplicándole intercediese con S. S. para la absolucion de sus culpas y la reconciliacion con la iglesia católica, que está al fól. 355 de la historia de este Duque por Mañez, con la fecha del año de 1737. Hay tambien en el Defensorio de las órdenes militares del Conde de Aguilar una censura de Cienfuegos, que es una disertacion, digna de pasar por obra maestra de un sábio.

De Teología, que era su principal profesion, escribió las siguientes: *Enigma Theologicum, sen potius ænigmatum obscurissimarum questionum compendium, nunquam hactenus prorsus solutum, nec solis viribus ingenii plane solvendum, expeditissime enodatur modo nona quadam via et singulari cogitatione. Quia solide et profunde stabilita, veluti ex radice feracissima lucis, oritur clarissima et universalis explicatio plurimu implecimarum difficultatum tam intra fines arcani Trinitatis et libertatis Divinoe quam extra, scholasticorum mentes torquentium, et in factiones oppositas vehementer concitantium: ita ut ead doctrina simul firmata admissaque, vel omnino despareat et exultent á Theologia nostra, vel aper-*

de servicio se interpuso, é inclinándose le presentó una carta.

Menos asombrado quizá, que agitado por sus funestos presentimientos, abrió Carlos la carta y la leyó de una sola ojeada, pintándose en su rostro la expresion de furor.

Hé aquí sobre poco más ó menos lo que contenía:

«... Los colegas compañeros de su señoría han solicitado de la real voluntad el poder obrar, para vuestro reemplazo inmediato en las diversas funciones titulares que desempeñabais... en lo cual S. M. se ha dignado consentir y adjunta es la copia de las actas patentes mencionando los nombres de vuestros sucesores en los diferentes puestos que habeis ocupado... Vuestra señoría debe comprender que sus adhesiones y aun tratos con el gobierno francés, contrarios á nuestro país y su bienestar, han necesitado que se tomasen contra vos estas medidas... Es cosa sensible que hayais necesitado y recibido inútiles favores del mas temible agente de dicho gobierno, Mr. Fouché. Y al recurrir al gobierno enemigo, vuestra señoría se ha colocado en el caso de legítima suspension del poder para impedir sean iniciados los franceses en los asuntos relativos á nuestro país... Estas, faltas bien graves, impiden que al

quitarle su destino sean reconocidos los antiguos servicios del conde Trievenor por un acta regularmente redactada.

Bien puede comprender vuestra señoría que solo por estos antiguos servicios se ha tenido la consideracion de no entregar la persona de vuestra señoría á un consejo de guerra especial para juzgarle como reo de la alta traicion... y se ha limitado solamente la indulgencia á ordenaros el destierro á alguna propiedad ó finca distando lo menos cincuenta millas de la ciudad de Londres y de toda residencia real, siendos concedido un plazo de veinticuatro horas para los preparativos de vuestra partida...»

Trievenor quiso gritar:
— ¡Mentira!... ¡vil impostura!...
Pero su lengua permaneció muda.

Quiso rechazar al ugier y no pudo mover su brazo pesado como plomo.

Quiso precipitarse hácia aquella puerta que le estaba vedada, é ir á protestar en la sala de sesiones contra una odiosa inculpacion; pero sus piernas se negaron, y en lugar de sostenerle se doblaron bajo el peso...

Y cayó...
El ugier y los lacayos de servicio acudieron, le levantaron del suelo y le colocaron en un sillón.

Estaba completamente petrificado é inóvil...

¡Estaba paralizado!
Al ruido de la caída y de las voces salieron los lores de la cámara de sesiones y rodearon á su antiguo colega.

Llamóse á un médico, que practicó la sangría.

Pero nada cambió la actitud de Trievenor; estaba sin movimiento, los miembros no tenían flexibilidad... parecia verdaderamente una estatua.

Sin embargo, dentro de su ser permanecía viva la precepcion de los sonidos y veía lo que habia ante él, no obstante que la pupila de sus ojos estaba reducida por los nervios á la mas completa inmovilidad. Tan imposible le era arrojar una mirada como pronunciar una palabra ni hacer el menor gesto ó movimiento.

La vida interna subsistía quizá más viva y sensible que antes del ataque, porque la parálisis al atacar los órganos exteriores, habia despejado el cerebro, el estómago y las principales visceras que habian sufrido la influencia mayor durante el período de sus pasadas penas y antes del ataque repentino.

Todo vestigio de vida anestésica habia desaparecido. Atacado el cuerpo, la

101

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR.

como los nuevos colegas en el suyo. Pero las tentativas se iban renovando cuando Pitt y lord Castelreagh luchaban vivamente, sintiendo los opuestos partidos que ambos representaban, la necesidad de reorganizarse.

Ahora era precisamente cuando mas deseaba Trievenor conservar el prestigio de su poder, porque era una ventaja imprescindible para aumentar el brillo de la aureola que le rodeaba, la cual tenia que ocultar la herida sangrienta inferida en su honor.

Estas reflexiones le asaltaban durante el trayecto que recorrió en su carruaje hasta llegar al edificio destinado para las sesiones.

Atravesó el peristilo, subió la escalera, y después de haber pasado por las salas de espera, llegó á la puerta del salon reservado.

El consejo estaba ya reunido. Trievenor, disponiéndose á entrar, iba á abrir la puerta cuando el ugier

tissime disolvantur, in unumque deinceps in proefatis tractatibus conspirent omnes: perinde ac si alma pax magna ex parte illucisset orbi litterario. Quam personatam inducimus vulgaris hoc lem-mate. Quo jure inefabilis pluralitas Divinarum personarum in unitate essentiae nullatenus contradicat vulgato principio per se noto, quae sunt eadem unitertio, sunt eadem inter se? Dos tomos en fol. grande, impresos en Viena de Austria, año de 1717, por Juan Van-Guelen, en la imprenta imperial: el primero consta de 701 páginas, y el segundo de 645, y copiosos índices: llámase uno primera parte, y el otro segunda: están dedicados al Emperador Carlos VI, y en la dedicatoria vaciada toda la vida de éste hasta aquel año, en que aun le supone Rey de España: llevan al principio una lámina alegórica, bien prensada y grabada: el autor en su verdadero retrato y hábito de Jesuita, de rodillas, mirando á una figura de la Theología, ó de la Fé, ó de la Iglesia, que tiene una cruz en la mano derecha y un espejo en la izquierda, y en él la imagen de la Trinidad adorable, á la cual dirige Cienfuegos aquello de Jeremías: A... A... A...; en rededor del espejo se lee: *Tres sunt qui testimonium dant in Coelo, et hi tres sumus*: por detrás de esta figura, y cerca de un templo que se divisa en tercer término, sale una mano lanzando rayos con este lema alusivo al apellido del autor *Centeno fulminat igne*, los cuales caen sobre un monstruo con la descripción del poeta *monstrum horrendum ingens*, y de la boca de este *linguis micat ore trisulcis*: componen el cuerpo del monstruo Arrio, Sabelio y Fausto: por lo que todo esto significa la heregía postrada y abrasada por Cienfuegos, delante del cual hay dos volúmenes que representan esta obra suya, y en uno de ellos abierto se lee: *Videmus nunc per speculum in amignate*.

(Se continuará.)

Seccion provincial.

Antes de comenzar los trabajos en el río Narcea para la cimentación de las pilas del puente que se vá á construir sobre el mismo, fué necesario ocupar algunos dias en el arreglo de la loco-movil que se llevó de Gijón en un estado deplorable por el abandono en que se la ha tenido durante varios años. Por fin concluidas todas las reparaciones que necesitaba y hallándose en disposición de prestar los servicios á que se la destina, se ha dado comienzo á las obras de la travesía que esperamos continuarán con la debida actividad.

El Ayuntamiento de Cangas de Tineo anuncia el remate de los impuestos de consumos, que tendrá lugar el día 4 del actual, bajo el tipo de 330.000 pesetas.

Habiéndose circulado las órdenes para el pago de las fincas que han de expropiarse en la travesía que por la villa de Tineo ha de enlazar la carretera de Pola de Allande en la general de la Espina á Ponferrada, es de suponer que dicha travesía será pronto un hecho, con el que conseguirá Tineo ver realizada una de las mas importantes mejoras por lo que ha de contribuir al desarrollo y adorno de la población, y á la comodidad de sus habitantes.

Nos dicen de Quirós que es tan grande la tala de montes del Estado en aquel concejo, de diez años á esta parte, que si por algun medio no se cortan tantos abusos como se vienen cometiendo en dichos montes, luego llegará tiempo que no quedará ni un solo árbol.

Podemos asegurar que por la oficina de montes de esta provincia, se han adoptado algunas medidas para averiguar los daños que se dicen ocasionados en aquellos; pero aparte de esto, es necesario que las personas de buena fe, auxilios á la administración para atajar los abusos que, en ocasiones, no se castigan por carecer de noticias, que no pueden suministrar ni la guardia civil por

sus múltiples atenciones, ni los capataces, cuyo personal es muy esaso.

El Ingeniero Jefe de montes de esta provincia ha informado al Sr. Gobernador que procede señalar nuevo día para celebrar la subasta del producto de los montes del concejo de Tapia, toda vez ha trascorrido el designado para la primera subasta.

El Sr. Cura ecónomo de Santiago de Felgueras, en Castropol, ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador el escandaloso abandono en que se halla la escuela de niños de dicha parroquia, que hace mucho tiempo se encuentra cerrada por carecer de maestro.

Esperamos que por quien correspondiente se adoptarán las medidas convenientes para evitar los muchos perjuicios que se originan á los vecinos de la parroquia citada.

Asimismo se ha cobrado el libramiento para el pago del expediente de daños y perjuicios causados en el concejo de Cangas de Onís en un prado de D. Antonio Mayor y Miyar, vecino de Corao, con motivo de las obras de la carretera anteriormente citada.

Se ha dejado sin efecto el acuerdo de la Comisión provincial de suspensión de varios empleados en cuanto al oficial de Beneficencia D. Andrés Menendez Valdés, que desde hace 37 años viene prestando sus servicios en la administración provincial.

Esta resolución ha sido acogida con gran aplauso por cuantos la conocen, como no podía menos de suceder tratándose de un funcionario tan estimado como el Sr. Menendez Valdés.

Confiamos en que no será la última que de esta clase adopte la Comisión, respondiendo así á los deseos de la opinión pública.

Se ha concedido á D.^a Telesfora y D.^a Carmen Arias Cónsul, huérfanas de D. Gregorio, administrador que fué de la Aduana de Avilés, la pensión de 375 pesetas anuales.

Se ha dispuesto el pago de 894,09 pesetas á D. Francisco Iturrios, contratista de las obras del templo de San Juan de las Arenas.

También se ha dispuesto el pago de 2.201 pesetas á D. Alejandro García Barredo, contratista de las obras del templo de San Pedro de Ambás.

De real orden ha sido aprobado el expediente de subasta para el suministro de 46.000 frascos de hierro dulce, y 4.000 más, para las minas de Almadén, á favor de D. Juan José de Oria.

Leemos en *El Occidente de Asturias*.

«Ha comenzado la vendimia, y con ella el movimiento y la animación de este pueblo durante un periodo de ocho dias, que es el que se invierte ordinariamente en la recolección de la uva por la distinta situación que ocupan los viñedos, y la distancia que los separa.

«La cosecha no se presenta igual: hay viñas muy cargadas de racimos, otras que tienen menos, y algunas que carecen en absoluto de ellos. Desde luego se advierte que estas son las que no se han azufrado: las que llevaron azufre, todas tienen racimos. Sirva esto de enseñanza para los años sucesivos.

«Lo que puede darse como seguro es que el vino ha de ser excelente: la uva está muy sazónada y el temporal no ha podido ser más favorable: ahora solo se necesita que no vengán lluvias durante la recolección.

En las carreras de velocípedos verificadas el día 29 en Valladolid, ha ganado el segundo premio, perdiendo el primero por dos metros, el niño Facundo de la Viña, natural de Gijón.

Alumnas de la Escuela Normal de maestras que han verificado los ejercicios de reválida en el mes de Setiembre último.

Maestras Superiores.

Virginia Alonso y Josefa Felicidad Nespral. *Sobresalientes*.

Felisa de la Roza, Angela Martínez Guisasaola, Urbana González, Celina Vázquez Miyar, Maria Florez Estrada y Magdalena Mori. *Aprobadas*.

Maestras elementales.

Germana García Vigil, Asunción Menéndez, Rafaela Pérez y Raimondi, y Juana Fernández y González. *Sobresalientes*.

Consuelo Misioner y Simón, Josefa García y Martínez, Margarita Martínez y Pérez, Amalia Trelles y Jarín, Almudena Fernández y García, Juana de Teresa Valle, Secundina Gutiérrez,

Rogelia Alvarez y Laviada, Pilar Alvarez y Vazquez, Nicanora Torres, y Asunción Muñoz y Cuesta. *Aprobadas*.

Las obras en construcción de la magnífica y espaciosa escalinata que da acceso á la sacristía de la Catedral de Coradonga y sube hasta la plazuela que está delante del templo, quedarán terminadas en breve plazo, y las del muro de contención acaso en lo que resta de año.

Segun orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido nombrado D. Francisco Suarez Blanco ordenanza de la clase de segundos de la Principal de Correos de esta capital.

Ha sido hecho efectivo el libramiento para pago del expediente de expropiación de los terrenos que ha de ocupar la reposición del camino de Corao-Castillo, en el concejo de Cangas de Onís, interceptado con las obras de la carretera de Cangas de Onís á la de Palencia á Tinamayor, y en breve se verificará el pago de la expropiación á los respectivos propietarios.

La Dirección general de Rentas ha autorizado la creación de un estanco en la calle de la Canal en Luanco.

Ha sido nombrado escribiente tercero de la aduana de Gijón, por renuncia del que desempeñaba dicho cargo, D. Proto Cortina.

Doña Rosaura Secades Ortea, viuda de D. Juan Fernandez Lens, alguacil que fué de esta audiencia, ha sido declarada con derecho á dos mesadas de supervivencia.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del día 2 de Octubre de 1886.

Presidencia del Sr. Argüelles Alvarez.

Se abrió la sesión á las cinco menos cuarto de la tarde, con asistencia de los señores Díaz Argüelles, Chon, Suarez Valdés, Berjano, Laruero, Escotet, Pumares, Gonzalez y Rodriguez, Feito, Rodriguez del Valle, Aguirre, Alvarez Llana, Landeta, Cima, Alegre y Elvira.

Se aprobó la distribución de fondos para las atenciones del mes actual y el balance de contabilidad correspondiente al mes de Setiembre.

A instancia de los maestros de la calle de la Luna, se acordó reformar las ventanas y galerías en el edificio-escuela de dicha calle.

El Sr. Llana propuso que quedara sobre la mesa, y así se acordó, el proyecto y presupuesto de obras para arreglo del camino vecinal de Tudeia.

Se dió cuenta de la propuesta en terna hecha por el arquitecto de los Sres. D. Albino Torre, D. Tomás Ruiz y D. Ulpiano Muñoz para la plaza de ayudante que ha de auxiliar al facultativo del municipio en el levantamiento del plano de la población.

Después de algunas palabras referentes á la votación de este asunto, pronunciadas por los Sres. Berjano y Alegre, se procedió al nombramiento por papeletas, resultando elegido por 9 votos D. Pedro Cabal, habiendo obtenido también D. Albino Torre 4 votos, don Tomás Ruiz 3 y apareciendo una papeleta en blanco.

Se aprobaron varias cuentas.

Leyóse una moción de la mayoría de los individuos de la comisión de instrucción pública proponiendo el abono del alquiler de la casa-escuela de Pintoria, correspondiente al semestre que terminó en 30 de Junio, á razón de 25 céntimos de peseta diarios, y con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente.

El Sr. Alegre, á quien al parecer disgusta cualquier proposición que no sea por él patrocinada, sin apenas conocer el asunto de que se trataba, pues llegó en aquel momento, se levantó á impugnarla, recibiendo del Sr. Berjano la contestación que merecían sus argumentos, siendo aprobada por todo los señores concejales, excepcion hecha de los Sres. Alegre, Alvarez Llana, Feito y Aguirre.

Igual suerte cupo á otra moción de la misma comisión referente al pago de casa habitación á los maestros de Pintoria y San Andrés, siendo también impugnada por el mismo.

Tanto estas partidas como la anterior quedaron excluidas del presupuesto por un olvido explicable, á causa de la confusión introducida en el presupuesto, como dijo oportunamente el Sr. Berjano, por el Sr. Alegre y sus amigos.

Es extraño que esos señores iraten de escatimar á dos pobres maestros rurales lo que no tuvieron inconveniente en prodigar á otro cuando la discusión del presupuesto, por más que en la sesión del sábado quisieran velar esa oposi-

ción con el fútil pretexto de que no es legal acudir á la partida de imprevistos, cuando no hay en el presupuesto consignación especial.

Se aprobó por unanimidad una moción de los Sres. Berjano y Escotet proponiendo la petición de indulto del desgraciado Fernando Fernandez (a) el *Llobu*.

También se aprobó por unanimidad otra moción para pedir telegráficamente al gobierno clemencia para los sublevados en Madrid en la noche del 19 de Setiembre último.

El Sr. Alegre preguntó si se había adoptado alguna resolución á fin de allegar recursos para proseguir las obras del nuevo teatro. Contestó el señor Presidente que no había podido reunir á la Comisión mixta por impedirse sus ocupaciones, prometiendo hacerlo en esta semana.

El mismo Sr. Alegre preguntó también si se habían hecho indicaciones al contratista de las obras del mercado de Sta. Clara para conseguir la pronta terminación de éstas, contestando el señor Presidente que le había señalado el plazo de dos meses para la entrega definitiva de dicho mercado.

Rogó el Sr. Feito á las Comisiones correspondientes que informaran á la brevedad posible acerca de una instancia presentada por el capellan destituido del nuevo cementerio, en la que solicita su reposición; y de otra de varios vecinos referente al arriendo del teatro del Fontan.

Nada se resolvió respecto de estos asuntos, acerca del primero de los cuales dijo el Sr. Berjano que no debiera haberse admitido en la Secretaría, puesto que se solicitaba una cosa contraria al Reglamento del cementerio y á un acuerdo del Municipio.

Acto seguido el Sr. Presidente levantó la sesión.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 2 de Octubre, núm. 223.

Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, declarando súcias las procedencias de los puertos del Danubio.

—Otra participando que fueron depositadas por orden del Gobernador de Valladolid dos caballerías encontradas en poder de un gitano.

—Otra anunciando para los dias 17, 18, 19 y 20 del actual elecciones municipales en el concejo de El Franco.

—R. D. resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Málaga y la Audiencia de lo criminal de Ronda.

—Lista de los electores de la seccion de Nava, distrito de Infiesto.

—Circular ampliando el plazo para tomar cédulas personales.

—La alcaldía de Aller anuncia la subasta de las obras de recomposición del puente de la Reguera de Boo, para el 14 de Octubre, bajo el tipo de 750 pesetas.

Variedades.

Corrales, establos ó encerraderos de ganados.

El local en que los pastores recogen y abrigan los ganados, y especialmente el lanar, no es siempre un lugar cerrado y cubierto, siendo frecuentemente un recinto establecido al aire libre, á cielo descubierto, y cercado por zarzos entretreídos como en las majadas, ó sencillamente con redes, como sucede con los ganados trashumantes ó con aquellos que, destinados á majear los terrenos, varían de sitio cada tres ó cuatro dias.

Cualquiera que sea la forma de un encerradero, su importancia ó su extensión, debe sujetarse en su establecimiento á ciertas reglas, exigidas imperiosamente por la higiene y por la razón. M. Cayat se ha extendido mucho sobre este asunto en su obra sobre las habitaciones de los animales.

La mejor orientación para un encerradero es al Norte ó al Mediodía en el sentido de la longitud del edificio, de tal modo que corresponda un costado al Este y otro al Oeste, disposición que se ha dado al encerradero modelo de Grignon.

Las dimensiones han de ser proporcionadas al número de cabezas que ha de contener, debiendo ser tal el largo de los pesebres ó artesas, que todos los animales puedan colocarse y comer simultáneamente en ellos.

Las dimensiones de un encerradero se determinan, por lo general, muy fácilmente, tomando por base

el dato de que es necesario para cada cabeza lanar de las mayores un metro cuadrado, y para los corderos pequeños 0,75 de metro cuadrado solamente. A veces se hace uso de otro método para calcular el emplazamiento. Se aprecia el total desarrollo de los pesebres, multiplicando el número de cabezas por el sitio que cada una de ellas ocupa delante del pesebre, es decir, por 50 centímetros, se multiplica después este producto por dos metros, longitud del carnero, comprendida la anchura del pesebre, y el nuevo producto dará la extensión que deba darse al encerrado.

Las obras de arquitectura rural más recomendables establecen como altura la más conveniente para la techumbre de los encerraderos cubiertos la de cuatro metros, proporción que se impone rigurosamente por el gran número de animales que entran en los encerraderos, los cuales vician el aire con su respiración, con las emanaciones cutáneas y con los gases que se desprenden de sus deyecciones.

El alojamiento del ganado lanar debe estar bien ventilado, pues únicamente así, es como pueden mantenerse en él las buenas condiciones de salubridad, que tan necesarias son para esta clase de locales.

Los huecos de ventana, luz y ventilación situadas al Norte, deben estar cerradas en el invierno por medio de puertas, tablas ó esteras; las que miran al Sur, deben igualmente cerrarse en las épocas de heladas ó nieves. La persiana de marco durmiente y de hojas móviles y que puede abrirse y cerrarse á voluntad, es el aparato más cómodo que puede encontrarse para los huecos de los encerraderos. En cuanto á las aberturas llamadas saeteras ó desagües, practicadas en la parte inferior de las paredes, no deben permitirse, porque dan lugar á corrientes de aire frío, que llegan directamente á los animales y pueden ocasionar graves accidentes.

El suelo del establo ó encerradero puede hacerse de arcilla bien batida y apisonada, pero es aún mejor, á no resultar muy costoso, el cubrir el pavimento con una buena capa de mortero ú hormigón. Como la paja larga y el helecho absorben pronto los orines, no es necesario el establecer pendientes ni abrir regatas ó cañerías. Ordinariamente se cubre el suelo del encerradero con una capa de tierra ó arena, que se renueva de vez en cuando, y que contribuyendo á mantener la limpieza en el encerradero, proporciona al mismo tiempo una buena cantidad de estiércol.

Las puertas de los expresados locales deben abrirse siempre hácia afuera ó estar hechas de corredera, á causa de la costumbre que tiene el ganado lanar de precipitarse tumultuosamente á las puertas cuando se les da salida por ellas. Las dimensiones más convenientes de las puertas son 1m,30 á 1m,60 de anchura.

Para evitar los accidentes que pueden resultar del empuje del ganado al abrir las puertas para la salida, se han imaginado diferentes medios, de los cuales el más eficaz consiste en elevar el umbral de las puertas 50 centímetros por encima del suelo, haciendo por dentro y por fuera unas rampas, la interior de tablas y de mampostería la otra, apoyando la parte más elevada de ambos en dicho umbral.

La anchura de las rampas está arreglada de modo que solo dos carneros ú ovejas puedan pasar á la vez por ellas.

Según la necesidad de aprovechar el local ó sitio elegido para encerradero ó establo, y con arreglo á las muchas circunstancias que pueden presentarse en cada caso particular, así varía su forma y disposición interior; pero lo general es el considerar divididos los encerraderos en sencillos ó doble; los sencillos son aquellos en los cuales están los pesebres apoyados en la pared y formando un solo departamento. El comedero doble es el que hace á dos departamentos ó lados, y puede ser fijo ó portátil.

Cualquiera que sea la disposición de comedero que se adopte y la forma de los enrejados, deben reunir, según M. de Weckherlin, las condiciones siguientes:

1.º Es necesario que se pueda colocar en ellos, tanto el forraje corto como el largo, tanto la paja corta como los granos, patatas, etc., sin que caiga nada fuera.

2.º Deben estar dispuestos de modo que el ganado no pueda saltar por encima, ni poder cojer el forraje por encima del enrejado.

3.º Cuando el ganado come, es preciso que el forraje no les caiga por el cuello, porque la lana mezclada con el forraje es poco apreciada por los fabricantes.

Los enrejados deben ocupar el menor sitio posible, ser fácilmente trasportables y muy sencillos, por consiguiente poco costosos, pero de todos modos sólidos.

No basta dar al gana lo suficiente sitio en el establo, sino que es preciso también que los enrejados correspondan en longitud al número de animales. Por término medio, se debe contar por cabeza de talla mediana una longitud de pasobre de 0m,324 á 0m,378. Desde luego hay que tener en cuenta, que los establos de que hablamos son los construídos con arreglo á los adelantos modernos y no los desahogados, anticuados y sucios establos ó encerraderos de malísimas condiciones que suelen verse en nuestros campos.

Seccion local.

He aquí la matrícula de los Establecimientos público de enseñanza de esta capital, para el curso de 1886-87:

Universidad literaria (Facultad de Derecho) 205 alumnos.

Instituto Provincial, 559

Seminario Conciliar: Teólogos, 176;

Filósofos, 130; Latíno, 126; total, 492.

Escuela Normal de maestros, 161.

Idem de maestras, 191.

Escuela Provincial de Bellas Artes, 132.

Después de estar aguardando tanto tiempo el que empezasen los trabajos de cubrición de los pabellones del Hospital manicomio, resulta ahora, según se nos dice, que el contratista de esas obras pide la rescisión de la contrata, fundado en no sabemos qué razones.

Desgracia tiene la Diputación con todas las obras que emprende, pues por una ú otra causa todas se eternizan. Seguramente no hay en Oviedo ya quien recuerde la fecha en que se inauguraron las obras de construcción del nuevo Hospital, y mucho menos quien pueda predecir la fecha en que se verán concluídas.

A estas cosas debieran dedicar su atención los diputados, y sacaría más provecho la provincia, y ellos más simpatías y menos censuras.

Los periódicos de Galicia publican ya la noticia que dimos en nuestro número de anteayer, relativa al nombramiento del Sr. Solís, Ca ónico Lectoral de Ovieta, para una canonjía vacante en la Iglesia Metropolitana de Santiago, noticia de la que hace días éramos sabedores y que por razones especiales no quisimos ser los primeros en publicar.

Insistimos en decir que urge el embaldosar cuanto antes la calle de Cimadevilla, empleando la piedra allí puesta provisionalmente, porque cuanto mas se adelante ahora que tenemos buen tiempo, menos habrá que hacer después cuando se echen las lluvias encima.

Además; el Ayuntamiento tiene esas obras subastadas y debe pedir al contratista que coloque la piedra que hoy, sin perjuicio de apurar á quien corresponda para que envíe la losa que falta. Si el hacerlo todo de una vez conviene á alguien, no es, seguramente, ni al público ni al Municipio; y este tiene la obligación de mirar por los intereses del comun y nó por los de otros.

Con destino al Convento de carmelitas de Ledesma, fundado por el sabio y mártir Obispo de Madrid, Excelentísimo Sr. Dr. D. Narciso Martínez Izquierdo, acaba de terminar un notable retrato de dicho Prelado insigne, el pintor ovetense D. Eduardo Castelles.

Cuántas personas han visitado el estudio de nuestro amigo, en la calle de San Juan, han salido altamente complacidos del trabajo pictórico del señor Castelles, bien conocido ya por otros estimables cuadros.

El retrato del venerable Sr. Martínez Izquierdo, á que nos referimos, tiene el mérito especial de las dificultades que ha sabido vencer el artista, disponiendo tan sólo de dos fotografías del Obispo. Sin embargo, la semejanza fué alcanzada, y el colorido del semblante y manos, los tonos variados del ropaje, la postura y demás detalles del cuadro, fueron ejecutados con singular acierto.

Nuestros felicitamos al Sr. Castelles por el éxito de este retrato, manifestación evidente de sus progresos en el arte de la pintura.

La Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo celebró anteayer sesión extraordinaria y pública para inaugurar el curso de 1886 á 1887.

Concurrieron al acto el Sr. Gobernador militar, representaciones de la Diputación, Ayuntamiento, Audiencia, Universidad, Instituto, Cabildo Catedral, Seminario, Colegio de Abogados y

Notarial, Ingenieros de Montes, Arquitecto de la provincia y otros centros civiles y militares, además de los Sres. Académicos y Profesores de la Escuela.

El secretario Sr. D. Luis de Vereterra leyó una notable memoria de los trabajos académicos desde 1882 á 1886, haciendo notar los progresos de la corporación y de las enseñanzas puestas á su cuidado, y el Académico D. Fermín Canella dió lectura de un breve discurso con noticias biográficas de D. Juan N. Consul y Requejo, promotor y primer director de la Escuela de dibujo; porque en este curso se cumple el primer centenario de la fundación de dicho Establecimiento.

Se repartieron los premios y menciones honoríficas á los alumnos sobresalientes en el curso anterior; su lista la hemos publicado en el mes de Junio último.

Terminó tan solemne acto con un eloquentísimo discurso del Presidente Excmo Sr. D. Félix C. de la Ballina, que con feil y sentida palabra expuso el concepto de la belleza y su manifestación en la arquitectura, pintura, escultura y música. Nuestro respetable é ilustrado amigo tuvo brillantes periclos, arrancando á todos los concurrentes repetidas muestras de aprobación y caloros aplausos.

La parte musical de esta fiesta estuvo toda á cargo de los aventajados alumnos de las secciones correspondientes, los cuales ejecutaron un Himno á la constancia en la aplicación, á voces y piano, original del profesor de solfeo, Sr. Nuevo, que fué muy aplaudido; así como también un dúo para violines y otra composición de violín, ejecutada por varios de dichos alumnos y dirigidas ambas piezas por el profesor Sr. Torres Laguna. De esta manera pudo el público apreciar, gratamente impresionado, los adelantos hechos por los inscritos en las secciones de solfeo y violín, bajo la acertada dirección de los acreditados maestros arriba citados.

Después de terminada la sesión, los Sres. Académicos enseñaron á los concurrentes las aulas y nuevos locales que hacen indudablemente de nuestra escuela de Bellas Artes una de las primeras de España.

Pero con sentimiento hemos oído que apesar de estar matriculados para el curso presente 182 alumnos, aún quedan sin colocación por falta de local próximamente 60. Sobre éste y otros puntos nos ocuparemos en uno de nuestros próximos números.

Hoy nos limitamos á dar cuenta de la solemnidad felicitando á la Corporación artística por su celo y acierto en la dirección de la escuela puesta á su cuidado.

Hoy empiezan las operaciones de la Scurrsal del Banco de España, en esta capital, con las recientemente establecidas en Lérida, Orense y Pontevedra.

¿Por qué el Ayuntamiento no vá pensando seriamente en preparar la venta del viejo teatro del Fontan?

Aquella parte de la población, en la que por espacio de algun tiempo se paralizaron las obras de edificación, vuelve ahora á reanimarse.

A las casas construídas en la calle de Martínez Marina, Santa Susana y Plazuela de Campomanes, agregaránse ahora las cinco de que hablamos hace días.

Pues bien, si el municipio se decidiera á enajenar ese viejo edificio, contribuiría en gran parte al crecimiento de esta importante zona, y podría arbitrar no despreciables recursos para la continuación de las obras del teatro nuevo.

Plénsenlo bien los señores concejales, y decídanse á llevar á la práctica una obra tan importante y que les agradecerán lo que se interesan por la prosperidad de Oviedo.

El alumbrado del primer trozo de la calle del Rosal, que es la parte más transitada, nos parece insuficiente atendidas las circunstancias de la acera izquierda, donde está la entrada á la escuela de artes y oficios.

La mucha sombra que allí se nota exige la colocación de un farol, que pudiera reemplazarse no lejos de dicha entrada.

Hemos recibido el número 92 de la importante Revista *Paris-Moda*, que contiene el siguiente sumario:

Explicación de los grabados.—Figurín iluminado.—Correo de la moda.—La mujer francesa.—Amor y vitriolo.—Crónica y curiosidades.—Serenata y retreta.—La vida (poesía).—La prometida del marino.

REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 2 de Octubre.

En el casco de la población 1; en el hospital 1; en las aldeas 0; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 2

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 4; hembras 4.—Total 8

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Frilán y San Atilano, obispos y confesores, y San Plácido y compañeros, mártires.

Férias de ganados en Riosoco de Sobrescobio.

En los días 7 y 8 de Octubre próximo tendrá lugar en el ameno campo denominado *San Ginés*, pueblo de Riosoco, la celebración de una féria de ganado, combinada con las renombradas férias de *Campo de Caso* y de la *Cueva*.

La circunstancia de ser este vecindario en su mayor parte ganadero y la especialidad de la buena raza de ganado, conocida en todos los mercados y pueblos comarcanos, relevan de todo encomio y hace concebir la idea de que esta tendrá la mayor animación.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE EL CARBAYON

Madrid 3; 1 tarde.

En Consejo de Ministros se ha aprobado el decreto sobre abolición del patronato en Cuba.

El Papa pedirá el indulto de los sentenciados por los últimos sucesos ocurridos en Madrid.

Nada se sabe de lo que decidirá el Gobierno acerca de este asunto.

Fabra.

Madrid 3; 7,30 noche.

Se afirma que en la reunion que ayer celebró el Consejo de Estado, se acordó la suspension y procesamiento de la Diputación provincial de Oviedo.

El Consejo supremo de la Guerra resolverá mañana acerca de los fallos de los sentenciados por la sublevación.

Fabra.

Madrid 3; 10 noche.

La minoría republicana ha pedido al Gobierno clemencia para los sentenciados á la última pena, declarando que desea la realización de sus ideales al amparo de la ley y en el seno de la paz.

Fabra.

Madrid 4; 1,30 mañana.

Reina tranquilidad completa en toda España.

Confíase que serán indultados los reos de la última sublevación.

En la Plaza de Toros han sido victoreados el rey y la reina. El público pidió clemencia para los sentenciados á muerte.

Fabra.

Educación de caballos.

Desde 1.º de Octubre, 30 pesetas mensuales.

También se admiten á pupilo á 75 pesetas mensuales (con herraje).

Y además se gestiona toda clase de compra y venta de caballos en las condiciones que se deseen.

Martínez Marina, 3 2.º Oviedo.

